

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA METROMANABI C.A.**

En la ciudad de Manta, hoy lunes 29 de agosto de dos mil dieciséis, en las oficinas de la compañía, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía METROMANABI C.A., de conformidad con la convocatoria publicada en "El Diario", de la ciudad de Manta, edición del día 17 de agosto de 2016, que se adjunta al expediente.

Actúa el señor Leopoldo Najera Checa como Presidente Ad-Hoc y, como Secretario Ad Hoc, el señor Diego Klier Yáñez.

La Secretaria informa y certifica que con la concurrencia de las personas cuyos nombres constan en la lista de asistentes que se adjunta al expediente de esta Junta General, se verifica que existe el quórum necesario para que pueda llevarse a cabo esta Junta General Ordinaria, ya que se encuentra presente el 99,82% del capital pagado de la Compañía, por lo que, siendo las 15:00 se declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de METROMANABI C.A.

El Presidente Ad Hoc de la Junta pide que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria conforme a su publicación en "El Diario" del día 17 de agosto de 2016 y, cuyo texto es el siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL  
ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE METROMANABI C.A.**

Se convoca a los Señores Accionistas de la Compañía a Junta General Ordinaria, la misma que tendrá lugar en la oficina de la empresa, ubicada en Manta, Av. 4 # 1239 entre calles 12 y 13, para el día Lunes 29 de agosto de 2016, a las 15h00 pm., de conformidad con lo establecido en los estatutos, la Junta considera el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2015.
2. Conocer y aprobar el informe del Gerente General.
3. Conocer y aprobar del Informe de Comisario
4. Realizar elección del Comisario
5. Resolver asignación de saldo de la cuenta Pérdidas y Ganancias.

Se convoca también al comisario de la Compañía, a quien se le está remitiendo la convocatoria especial e individual con nota escrita

Ec. Luis Romero Cevallos  
GERENTE GENERAL

Una vez leída la convocatoria, el señor Presidente Ad Hoc pone en consideración de la Junta el Orden del Día:

**1. Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2015.**

Se realiza un desglose del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, documentos que, acto seguido, son aprobados por unanimidad.

**2. Conocer y aprobar el informe del Gerente General.**

Se procede a dar lectura del Informe del Gerente General, el mismo que es aprobado por unanimidad.

**3. Conocer y aprobar el Informe de Comisario.**

Se procede con el tercer punto. Se da lectura al Informe del Comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad.

**4. Realizar elección del Comisario.**

Se procede a la elección del Comisario de la empresa, para lo cual se mociona que sea reelegida la actual Comisaria, Eco. Lidia Cadena de Solórzano, por cuanto ha venido desempeñando con gran responsabilidad su labor, moción que es aprobada por todos.

**5. Resolver asignación de saldo de la cuenta Pérdidas y Ganancias.**

Se pone en conocimiento de la Junta que el ejercicio económico 2015 arrojó pérdidas.

Una vez tratados los puntos del Orden del Día, el señor Presidente Ad Hoc dispone un receso para preparar el acta de esta junta.

Siendo las 15h21 se reinstala la sesión. Por Secretaría se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia el señor Presidente Ad Hoc y el señor Secretario Ad Hoc que certifican.

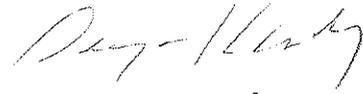
El Presidente levanta la sesión siendo las 15h25. El expediente de la presente Junta General se encuentra integrada por los siguientes documentos:

- a. Convocatoria publicada en "El Diario", del día 17 de agosto de 2016.
- b. Lista de los asistentes a la Junta y documentos que justifican la calidad de los comparecientes.
- c. Copia certificada del Acta de esta sesión.
- d. El informe presentado por el señor Gerente General de la compañía, el informe de la Comisaria; y, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes

al ejercicio 2015, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.



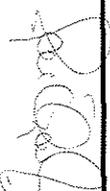
**LEOPOLDO NAJERA CHECA**  
**PRESIDENTE AD HOC**



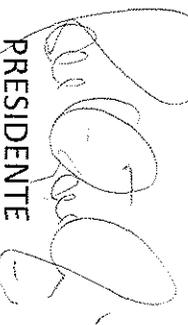
**DIEGO KLIER YÁNEZ**  
**SECRETARIO AD HOC**

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS METROMANABI C.A.**

**Agosto 29, 2016**

NO.	ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS	VOTOS	PORCENTAJE DE PARTICIPACION	FIRMA DEL ACCIONISTA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL ACCIONISTA	FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL ACCIONISTA
1	METROPOLI TAN TOURING	9.982,00	9.982	9.982	99,82%		LEOPOLDO MANSERA OLIVERA	
2	HEREDEROS PROAÑO PAZ Y MIÑO	9,00	9	9	0,09%			
3	HEREDEROS BURBANO DE LARA	9,00	9	9	0,09%			
	<b>TOTAL</b>	<b>10.000,00</b>	<b>10.000</b>	<b>10.000</b>	<b>100,0000%</b>			

Hoy 29 de agosto de 2016, siendo las 15h10 horas, se ha verificado que se encuentra presente el 99,82% del capital pagado de METROMANABI C.A., por lo que, se ha constatado que existe el quorum instalación necesario para celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas.

  
PRESIDENTE

  
SECRETARIO